BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

SOLICITUD DTH-3396

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD: DTH-3396				FECHA DE SOLICITUD: 06/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:							
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE							
DATOS GENERALES							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES				PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SARGENTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 10/11/2024 (14:00)				FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/11/2024 (17:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CORDOVA SEGURA RENSSO FARITD MOSCOSO ESPIN PAUL GERMAN NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL GUTIERREZ ESPINOSA LUIS MIGUEL ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES PILATASIG CALERO JUAN CARLOS CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE "CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS" CIUDAD DE AMBATO.							

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	10/11/2024	14:00	10/11/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	15/11/2024	14:00	15/11/2024	17:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros	No. DE CUENTA: 2210610580

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES	
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
06/11/2024	ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)	
"CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS" CIUDAD DE AMBATO.	

DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN ANDRES ACUNA PARRA	Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES	Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES	RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 256-DTH-CB-DMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: Quito DM, 7 de noviembre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. Nro. CBDMQ-CPZB-2024-0099-MEM el Sr. TCrnl. Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel Coordinador de la Primera Zona de Bomberos comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *"(…) de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, y previa autorización de Comandancia General, se ejecutará el CURSO DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS considerando las siguientes directrices:*

1.- FECHA: *Del 11 al 15 de noviembre 2024*
2.- LUGAR O SEDE*: Cuerpo de Bomberos de Ambato Provincia de Tungurahua*

"…en ese contexto se solicita se digne autorizar el reemplazo de los señores instructores referidos, para lo cual me permito detallar al personal de instructores actualizado que dictará el curso antes mencionado.

1.- Subof: Rensso Córdova Coordinador
2.- Sgto. Pilatasig Juan Carlos Instructor
3.- Sgto.Moscoso Espín Paúl Germán Instructor
4.- Sgto. Acuña Parra Christian Andrés Instructor
5.- Cbo. Gutiérrez Luis Instructor
6.- Cbo. Torres Saavedra Wilson Ismael Instructor

7.- Bro. Nazca Wilmer Instructor
8.- Bra. Cerón Dayana Instructor …"

*"…*Con estos antecedentes señor Comandante, es importante considerar que el Cuerpo de Bomberos de Ambato no tiene contemplado gastos de alimentación y hospedaje para el personal de instructores, por lo que se solicita se digne autorizar a quien corresponda se asigne viáticos para que puedan solventar sus gastos desde el 10 al 15 de noviembre 2024, *(…)"*

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *" Autorizado, comisión de servicios, viáticos y salvoconducto." (*hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *"Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)"* (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL:

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador *establece como una competencia y facultad de la administración pública. "…Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".*
Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

"g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (…)"

"Art. 30*.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (…)*

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (…)

Reglamento de la LOSEP

***"Art. 50**.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.*

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión."

***Art. 55.-** Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(…)*

***"Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales. -" Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de*

movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución".

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores: Nazca Chinchin Wilmer Alexis, Torres Saavedra Wilson Ismael, Gutiérrez Espinosa Luis Miguel, Moscoso Espin Paul German, Pilatasig Calero Juan Carlos, Acuña Parra Christian Andres, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth y Córdova Segura Rensso Faritd, de la Dirección de Operaciones del 10 al 15 noviembre de 2024 a la ciudad de Ambato, para asistir en calidad de instructores del "Curso de Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados"; para el personal del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del CB-DMQ, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a la ciudad de Ambato los servidores: Nazca Chinchin Wilmer Alexis, Torres Saavedra Wilson Ismael, Gutiérrez Espinosa Luis Miguel, Moscoso Espin Paul German, Pilatasig Calero Juan Carlos, Acuña Parra Christian Andres, Ceron Moreano Dayanna Elizabeth y Córdova Segura Rensso Faritd, de la Dirección de Operaciones, para que asistan y dicten el "Curso de Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados"; al personal de Bomberos de la ciudad antes mencionada.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentará el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Ing. Vanessa Cristina Enríquez Chango

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

Firmado electrónicamente por:
VANESSA
CRISTINA
ENRIQUEZ CHANGO

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

INFORME-R-3394

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 3394	FECHA DE INFORME: 18/11/2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SARGENTO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CORDOVA SEGURA RENSSO FARITD NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS GUTIERREZ ESPINOSA LUIS MIGUEL MOSCOSO ESPIN PAUL GERMAN TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL CERON MOREANO DAYANNA ELIZABETH ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

INFORME-R-3394

Quito, 10 de noviembre del 2024
14:00 Salida de la Academia de Bomberos Quito, hacia la ciudad de Ambato
17:00 Llegada a la ciudad de Ambato
17:45 Reunión de coordinación de instructores, revisión de lecciones y documentos para el inicio del curso el día 11 de noviembre.
19:15 Se retira el personal de instructores a la merienda
20:45 Se retiran los instructores
Quito, 11 de noviembre del 2024
08:00-08:30 Inauguración y bienvenida del curso REC (Rescate en espacios confinados).
08:30-09:00 Foto grupal y personal
09:00-10:00 Revisión de certificados médicos y toma de signos vitales a los participantes
10:00-10:30 Evaluación de conocimiento teórica.
10:30-11:00 Coffe break.
11:00-12:00 Revisión de equipos personales.
12:00-13:00 Reconocimiento de un espacio confinado
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-15:30 Lección 1 Introducción a los espacios confinados.
15:30-17:00 Lección 2 Definición de espacios confinados.
Quito, 12 de noviembre del 2024
08:00-08:30 Parte diario
08:30-09:30 Lección 3 Riesgos de Espacios Confinados.
9:30-10:00 Coffe break
10:00-13:00 Lección 4 Monitoreo y medición de espacios confinados.
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-15:00 Lección 4 Monitoreo y medición de espacios confinados.
15:00-18:30 Estación de nudos, sistemas, anclajes y monitoreo de gases.
Quito, 13 de noviembre del 2024
08:00-08:30 Parte diario.
08:30-09:00 Evaluación teórica de las lecciones 2, 3, y 4.
09:00-10:30 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados.
10:30-11:00 Coffe break
11:00-13:00 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados
13:00-14:00 Almuerzo.
14:00-15:30 Lección 5 Control de riesgos en espacios confinados.
15:30-17:00 Lección 6 Procedimiento de aislamiento de un espacio confinado.
Quito, 14 de noviembre del 2024
08:00-08:30 Parte diaria
08:30-09:30 Lección 7 Procedimiento operaciones de rescate.
09:30-10:00 Coffe break
10:00-13:00 Estaciones prácticas sistemas 4 a 1, técnicas de arrastre, bloqueo y etiquetado, ERA y ventilación
13:00-14:00 Almuerzo
14:00-19:00 Estaciones prácticas sistemas 4 a 1, técnicas de arrastre, bloqueo y etiquetado, ERA y ventilación
Quito, 15 de noviembre

07:00-07:30 Parte diario

07:30-13:00 Evaluación practica final y exposición de maquetas.

14:00 Retorno del personal con materiales y equipo desde la ciudad de Ambato.

17:00 Llegada a la ciudad de Quito, sin novedades.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-AMBATO	10/11/2024	14:00	10/11/2024	17:00
Terrestre	INSTITUCIONAL	AMBATO-QUITO	15/11/2024	14:00	15/11/2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3394

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**	**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**
Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS PILATASIG CALERO	Firmado electrónicamente por: PABLO STALIN ANDINO	Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS	ANDINO GALINDO PABLO STALIN	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

BOMBEROS QUITO
Salvamos vidas

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: PILATASIG CALERO JUAN CARLOS		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
AMBATO	10/11/2024	15/11/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 Nº 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
10/11/2024	AMBATO	FACTURA	1511202401172203366700120011000000000259940887117	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL	391,12
				TOTAL	391,12

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PILATASIG CALERO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1722033667001

FACTURA

No. 001-100-000000025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1511202401172203366700120011000000000259940887117

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/11/2024 10:12:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1511202401172203366700120011000000000259940887117

MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL

Dirección Matriz: Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: A Numero: S/N Interseccion: CALLE 12

Dirección Sucursal: Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: A Numero: S/N Interseccion: CALLE 12

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PILATASIG CALERO JUAN CARLOS

Identificación 1712794724

Fecha 15/11/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: LA VICTORIA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALIMENTACION EN HOTEL		6.00	ALIMENTACION DESDE EL 10 HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE		23.35	0.00	0.00	0.00	140.10
HOSPEDAJE		5.00	HOSPEDAJE DESDE EL 10 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE		40.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Información Adicional	
Telefono:	0992797151
Email:	juan.carlos_1983@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	340.10

SUBTOTAL 15%	340.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	340.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	51.02
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	391.12

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

VALIDACION FACTURAS PILATASIG JUAN CARLOS

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- (•) **Clave de acceso / Nro. autorización** — 2401172203366700120011000000000259940887117
- ( ) **Archivo** — Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1722033667001	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL	1511202401172203366700120011000000000259940887117	15/11/2024 10:12	

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante	Factura
Clave de acceso	1511202401172203366700120011000000000259940887117
Fecha autorización	2024-11-15 10:12:13.0
Ruc emisor	1722033667001
Razón social emisor	MURILLO MONTAÑO NELSON ISRAEL

No tiene documentos relacionados

ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS

No. 4247

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2024-11-10 **Hora** 14:00 **Hasta** 2024-11-15 **Hora** 21:00

Motivo TRASLADO Y RETORNO PERSONAL DE INSTRUCTORES Y EQUIPOS CURSO “BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS ”

No. Ocupantes 8

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-11-08 **No. Comunicación** 4247

Lugar Origen Quito

Lugar Destino AMBATO

Kilometraje Inicio 40127 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres TORRES ISMAEL **Cargo** BOMBERO

Número de Cédula / Pasaporte 1718027129 **Tipo de Licencia** C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7793 **Marca / Modelo** SPRINTER 315 CDI STANDARD AC 2.1

Color PLATEADO **Número Matrícula** A4686730

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres TCRNL. ENRIQUE HURTADO **Cargo** COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA

Realizado Por ARIAS HERRERA ANDREA GABRIELA

Fecha de Emisón 2024-11-08 13:28

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO MAFLA VINUEZA